

# LA COALICION

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN.

## NO SOMOS DEMAGOGOS.

Es necesario que insistamos en este punto.

Los españoles de hoy somos republicanos porque entendemos que el tiempo no ha pasado en balde.

Queremos que el pueblo se gobierne por sí mismo.

Déjese á los individuos que constituyen nuestra nación, á todas las clases, en libre plebiscito y dirán á voz en cuello y á grito herido que es un anacronismo que en los días que alcanzamos estemos regidos en Europa por esos reyes que nada son, que nada representan como no sea la tiranía, la ostentación y el saqueo de los tesoros del país.

Romanos, Hohenrollern, Austrias, Borbones, Saboyas, etc. atrás con vuestra cohorte de lágrimas, con los espectros de tantas víctimas y los tesoros de sangre y numerario que habeis costado á la humanidad para sostener vuestras dinastías.

Plaza, plaza á los hombres de buena voluntad que con verdaderos y nobles sentimientos en sus corazones desean implantar en toda la redondez de la tierra el gobierno que dignifica á todos, porque para todos es, como el sol que nos alumbró.

Nosotros no sentimos odio hacia nadie; los verdaderos republicanos poseemos la virtud de la caridad, pero de la caridad universal, considerando al prójimo como hermano, haciendo por él lo que deseáramos que hicieran con nosotros mismos.

Nosotros, los verdaderos republicanos, amamos á todos los hombres, hasta á nuestros adversarios, á todos los hombres de todas las latitudes porque todos proceden del mismo origen y creemos y aseguramos que todos son iguales y dignos de idéntica consideración.

Nosotros, los verdaderos republicanos, sentimos más que esto; sentimos admiración y respeto hacia todas las ideas, como la sentimos hacia tantas maravillas como nos descubre diariamente la naturaleza, así el telescopio entrando en el grande y casi incommensurable mundo de las constelaciones como el microscopio entrando en lo infinitamente pequeño, en el mundo del atómico.

Nosotros, los republicanos españoles, queremos únicamente y lo diremos á diario, aunque sea predicar en desierto, que desaparezca la monarquía de nuestra patria, que desaparezca ese injusto régimen de farsa para que todos, como indicábamos al principio, nos congreguemos en torno de la justicia para dar á cada comarca y á cada región aquello que el peculio nacional pueda dar para el fomento de los intereses morales y materiales de la misma.

Nosotros, los republicanos españoles, deseamos que nadie pueda llamarse jefe del Estado por el solo hecho de nacer, por privilegios de sangre propios de la Edad Media, y queremos que los mantos de armijo, las coronas de oro y los añejos ceñtros desaparezcan del mundo oficial para ocupar un puesto en los museos de indumentaria nacional.

Pero esto no es ser demagogos, como alguien pretende hacer creer á ciertas gentes.

Somos amantes del orden, pero enemigos de los privilegios, de las desigualdades irritantes, de los gobiernos impopulares.

Nosotros, los republicanos españoles, por último, deseamos respetar y respetamos de hecho á toda autoridad en quien queremos que respaldanza la justicia, la prudencia, la fortaleza y la templanza, por estos ideales laboramos sin aspirar á convertir la nación en un ideal país de pompa, ni en un cielo de ángeles, porque bien sabemos que es un pueblo de hombres; por estos ideales pelearémos hasta morir, recordando aquella frase de que

«para conseguirlo, hasta es lícito matar al tirano.»

Pero nosotros, los republicanos, no somos demagogos.

No hay cosa que me infunda más lástima que esos hombres que se llaman instruidos, que se graduaron en nuestras universidades ó en las de Europa, y que, sin embargo, no sabrían poner los arreos á un caballo ó hacer una factura de comercio, aunque de ello dependiera la salvación del mundo.

JAIMÉ ABRAHAM GARFIELD.

## Vergonzoso é inieuo.

Nos lo dicen todos los periódicos madrileños y entre ellos el *Heraldo*, que es testigo de mayor excepción: en el Consejo del lunes se acordó promulgar una real orden poniendo en ejecución el decreto de 19 de Septiembre.

Muy bien. Aquí rigen para todos los españoles las leyes y las disposiciones ministeriales así que se publican en la *Gaceta*; pero para las órdenes religiosas, no.

Desde 1887 está vigente una ley que las comprendía, y como no la hayan cumplido en 19 de Septiembre, se dicta un decreto advirtiéndolo amistosamente y concediéndoles un plazo de seis meses para acatar la disposición legislativa. Esto por sí solo ya es incomprensible, pues no sabemos que se haga con las demás entidades españolas, como Compañías mercantiles ó Sociedades de obreros.

Mas, trascurren los seis meses y las Asociaciones persisten en su rebelde actitud. ¿Entonces? ¿Les aplica el Gobierno las leyes represivas, ó intenta restablecer su autoridad? Nada de eso; determina publicar una real orden para que se cumpla el decreto.

No recordamos igual vergüenza para un Gobierno. Y menos mal si fuera esto solo. Pero, además, nos brindan la iniquidad de que esos ministros tan débiles con las Ordenes religiosas, son los mismos que, con cualquier pretexto, cierran los Centros obreros en masa de una localidad ó de una región.

¿Cabe mayor vergüenza? ¿Se concibe más grande iniquidad?

Solo aquel que tiene abnegación es grande: con ella se puede estar sereno en el infortunio y ser dichoso en la desgracia.

\*\*\*

## Lo que cuesta una Corona

De un notable artículo de Peris Mora tomamos los siguientes datos:

D. Alfonso, que cumplirá diez y seis años el 17 de Mayo próximo, lleva devengados ya, y cobrados por su madre, á razón de 7.000.000 de pesetas al año, «ciento doce millones de pesetas, oro».

La hermana mayor de Alfonso XIII, doña María de las Mercedes Isabel Teresa Cristina Alfonso, que cumplirá veintidos años de edad en Septiembre próximo, nos ha costado hasta la fecha á razón de 500.000 pesetas anuales, «once millones de pesetas, oro».

La otra hermana, María Teresa Isabel Eugenia Patrocinia Diega, que cumplirá veinte años en Noviembre próximo, nos cuesta ya, á razón de 150.000 pesetas al año, «tres millones de pesetas, oro». De modo que entre las dos hermanas han recibido hasta la fecha, de Juan Lanás, ó sea de Juan Español, «catorce millones de pesetas».

Nos cuestan ya, pues, los tres hermanitos «ciento veintiséis millones de pesetas,

oro». Esta cifra es muy elocuente y consoladora.

Veamos las tías:

La viuda del conde Girgenti, doña María Isabel Francisca de Asís Cristina Francisca de Paula Dominga, ha cobrado desde la sublevación de Sagunto hasta nuestros días, lo siguiente:

Desde 1875 á 1880, como princesa de Asturias, «dos millones quinientas mil pesetas, oro»; desde 1880 hasta la fecha, como infanta, «cinco millones doscientas cincuenta mil pesetas, oro».

La otra tía, doña María de la Paz Juana Amalia Adalberto Francisca de Paula Dominga, casada con el príncipe Luis Fernando de Baviera, no ha cobrado más, durante la restauración, á razón de 150.000 pesetas anuales, que «cuatro millones cincuenta mil pesetas oro».

La otra, María Eulalia Francisca de Asís Margarita Roberta Isabel Francisca de Paula Cristina María de la Piedad, divorciada de su marido, lleva cobrados también, en los veintisiete años de restauración, sus correspondientes «cuatro millones cincuenta mil pesetas oro».

D. Alfonso XIII, sus hermanas y tías llevan cobrados «ciento cuarenta y un millones ochocientos cincuenta mil pesetas oro».

La regente sólo ha cobrado, durante su viudez, «dos millones quinientas nueve mil quinientas ochenta y nueve pesetas doce céntimos oro».

Por ser madre de su hijo Alfonso XII y abuela de su nieto Alfonso XIII, ha cobrado doña Isabel II lo siguiente:

Desde 1875 á 1894, «catorce millones doscientas cincuenta mil pesetas».

En 1894 el partido Sagasta reconoció á Doña Isabel una carga de justicia que el partido Cánovas votó. La carga era de 250.000 pesetas anuales. Desde que dicha carga fué reconocida hasta la fecha, «siete millones de pesetas». Total: «veintidós millones doscientas cincuenta mil pesetas, oro».

Don Francisco de Asís, por ser marido de Doña Isabel II, ha cobrado, desde la sublevación de Martínez Campos hasta la fecha, á razón de 300.000 pesetas anuales, «ocho millones cien mil pesetas oro».

En veintisiete años que llevamos de monarquía, nos cuesta la lista civil, á razón de pesetas 9.406.819,32 por año, «doscientas cincuenta y tres millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y una pesetas sesenta y cuatro céntimos oro».

No se incuyen en estas sumas lo que el Estado paga por el Real Cuerpo de Alabarderos y la Escolta Real, cuerpos destinados exclusivamente á la custodia y servicio del monarca, con cuyo gasto asciende la lista civil á CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS.

El dinero es preciso para obtener la estimación ajena, y hasta para conservar la dignidad propia.

JOSÉ NAKENS.

## CLARIDADES

En el *meeting* anticlerical celebrado últimamente en Madrid para conmemorar el aniversario de la expulsión de los jesuitas, dijo un orador:

«No nos reunimos para imitar á los oradores sagrados, que desde el púlpito predicán el separatismo, y atacan á la familia real.»

¿Y qué había de suceder?, que el delegado de Moret suspendió el acto.

Lo cual que no nos extraña.

D. Segismundo, hipotecando su liberalismo á los jesuitas, tiene también—como dice *El País*—tan mala mano para adop-

tar precauciones, como para comprar barcos y salvar las colonias.

La juventud republicana del Congreso fué á París, pero no pudo celebrar el *meeting* que se proponía.

Nuestro gobierno solicitó del de la vecina república que lo prohibiera, y éste negando su condición, no respondiendo á su nombre, accedió gustoso.

¿Resultado? Un ridículo espantoso para los gabinetes que presiden Sagasta y Waldek Rousseau, y una seguridad firmísima de mayor resonancia del acto que nuestros diputados se proponían realizar en París.

Sin celebrar la reunión, las naciones todas saben hoy perfectamente lo que ocurre en España, y la protesta de los extranjeros de buena voluntad ha sido unánime.

Las gestiones del gobierno fueron contraproducentes; de Dios dejado se hallan estas gentes.

El Gobierno declara en su nuevo programa, que se cumplirá el decreto referente á las Asociaciones religiosas revisando las no acordadas; pero dice también que respecto á las asociaciones que ofrezcan duda, se hará una negociación especial con el Vaticano.

Esto en lenguaje corriente se llama echar una de cal y otra de arena.

Lo que esperábamos.  
¿Estamos frescos!

También dice el programa que «se han recibido con filial respeto las observaciones del Vaticano».

Con que filial, ¿eh?

Bueno, Práxedes de nuestras desventuras; pues fíate de León XIII y no corras.

Vega Armijo, el que siendo presidente puso como no digan dueñas á la mayoría del Congreso porque éste le echó abajo un diputado amigo que llevaba el acta como el agua de fregar de limpia, ha sido elegido ahora por 217 votos, casi por unanimidad, para el cargo que antes á voluntad y satisfacción de todos abandonara. Docilidad monárquico-sagastina se llama esta figura.

*El Español* censura los preparativos de festejos que se están haciendo para Mayo, con motivo de la coronación del rey.

Dice que en las condiciones económicas en que se halla el país, la coronación debería ser seria no dispendiosa.

*El Español*, que es un periódico monárquico, no se da cuenta de que eso no es posible.

¿Qué sería de las instituciones monárquicas, sin esas manifestaciones de oropel!

Hay que gastar, hay que derrochar el dinero del contribuyente, del que trabaja, del que paga.

Y que se aguante.

¿Pues acaso el honor de tener un rey de 16 años é im... berbe no significa nada?

Hay personas tan hipócritas que lo que sienten no lo dicen, y lo que dicen no lo sienten.

J. B. GONZÁLEZ.

## EL ARTE PICTÓRICO

Es muy difícil ser pintor paisajista. Los que en este género han adquirido nombre, han debido sus brillantes éxitos á la desmedida admiración que sentían por los espectáculos que ofrecía la naturaleza.

Me libraré muy mucho de negar que el paisaje haya resultado inalterable ante las tendencias de los tiempos; y cómo había

de hacer una afirmación absurda cuando en la producción artística que me ocupa, se han empleado en una época determinada convencionalismos fundados en la estética que desvirtuaban los efectos naturales?

El romanticismo ha perjudicado notablemente al sublime arte de Apeles. Estos efectos habían de ser corregidos forzosamente, y un día la escuela holandesa se consagró a la interpretación fiel de la naturaleza, y este progreso fué más adelante perfeccionado por la escuela realista moderna.

Hoy resalta notablemente el gusto artístico, el cual consigna en un cuadro, detalles que se echan de menos en la copia fotográfica. En esta se busca inútilmente el sello de lo espiritual, sello que impulsa irresistiblemente á sentir y á admirar lo que en la marina ó en el paisaje no tiene forma tangible.

No se trata de hacer una reproducción de la naturaleza; sino de sentirla vivamente, lo cual solo puede ejecutar el pintor cuyo nombre está destinado á figurar en el templo de la gloria.

JOSÉ DEL SOLAR.

## COMIDILLA CASERA

### La langosta.

Cayeron en el vacío, ó poco menos, nuestras palabras, nuestras excitaciones, nuestros afanes del último número para que sin pérdida de momento se diera principio á una gestión rápida, á un trabajo activo, á una campaña que no sería mucho si pudiera llamarse vertiginosa, al objeto de destruir el devastador insecto que en cantidad verdaderamente fabulosa se presenta en los campos de nuestro término y en los términos de la mayoría sino todos los pueblos de la provincia.

Tras dirigir preguntas que envolverían cargos á distintas autoridades y corporaciones, por lo poco ó nada que se habían preocupado hasta ahora de lo que pudiera traer una gran ruina para la comarca, aludimos en LA COALICION del día 2 de Abril al Alcalde y al presidente y Junta directiva de la Cámara Agrícola de Badajoz para que, como principalmente interesados, el uno, el Alcalde, en que el mal no tome extraordinarias proporciones en su término, y la otra, la Cámara, en que se ataje en los campos de la capital y en los de toda la provincia, vieran el medio de poner la cosecha, lo mejor y lo más pronto posible, á la defensiva de la langosta, aunque fuera preciso para ello revolver Roma con Santiago.

Del Alcalde, tenemos noticias de que si nada ha hecho hasta ahora, por creer que no es el momento oportuno todavía para que sus panes den el mejor resultado, nos consta que se dispone á hacer cuanto le sea posible, y si esto lo cumple, merecerá nuestros sinceros y leales aplausos; que no somos nosotros de los que tratándose del enemigo político, no reconocamos en él las virtudes.

No podemos decir lo mismo de la Cámara Agrícola; organismo creado, según se dijo, para la defensa de los intereses agrícolas, por lo visto no cree que á los labradores haya que defenderlos de la ruina que para algunos supone el que la langosta se coma lo que tienen tirado hoy en el campo, y de su apoteosis no sale ante una perspectiva tan triste como la que ofrece la extraordinaria germinación del maldito insecto; la amenaza que representa; el azote, no por esperado, menos sensible.

Reunida esa Cámara en sesión hace cuatro noches, se nos cuenta que en vez de preocuparse hondamente de esta cuestión y discutir y desarrollar algunas iniciativas que rendieran á cortar, á disminuir, á quitar fuerza á la plaga, se ocupó en la discusión de quienes habían de abonar los portes de los ganados que se condujeran á la exposición Onubo-Extremeña. ¿Es esto racional?

Más tarde, el sábado, parece que se reunió de nuevo la referida asociación agrícola para hablar de la langosta, sin que llegara tampoco al acuerdo que se impone; pues hecha por algún socio la proposición de contribuir con cantidades en proporción á la fortuna de cada cual, para proceder á la recogida y destrucción del insecto que en novilleros y cañadas, vallados y tierras de labor se coge hoy ya á embozadas, parece que no fué en definitiva aceptada la idea, por estimar otros asociados, que no hay remedio para el mal; que la cosecha, con y sin esfuerzo de los labra-

dores para evitarlo, está perdida, y que cuanto más pongan más pierden; creencia por demás pesimista, con la que no estamos conformes nosotros, y que no podemos aplaudir los que creemos firmemente que recogida á fuerza de brazo y quemada en nuestro término y en todos los infestados cuanta langosta fuera posible, se habría conseguido quitar una gran fuerza á la plaga, y se habrían salvado no pocas hectáreas de terreno sembradas y acaso no pocos labradores. Y cuenta que ejemplo, prueba palpable de lo que decimos, no tenemos que ir á buscarla fuera de Badajoz; la encontramos aquí mismo en lo ocurrido hace dos años, si no miente nuestra memoria; la tenemos en la salvación de la cosecha de aquel y de otros años, á lo que contribuyó, sin duda alguna, los cientos de arrobas de langosta recogida á jornal y enterrada en zanjas abiertas fuera de murallas.

Preciso, necesario, indispensable es que la Cámara Agrícola delibere de nuevo sobre este asunto; que los labradores pesimistas en el asunto que nos preocupa, no lo sean tan en sumo grado, que muevan á cruzarse de brazos á sus camaradas, y á todos arrastren á esperar con censurable indiferencia la noticia de que el maldito insecto devore hasta la última espiga de sus sembrados; que todos trabajen, que todos se muevan, que todos hagan sacrificios para evitar la asolación de nuestros campos, que es la ruina de agricultores, de industriales y de comerciantes, pues en ese campo está el veneno que en nuestra provincia dá vida á todo.

Ya que nada hicieron ayer para evitar que estos tristes momentos llegasen, hagan algo hoy para que los días, las horas que se avecinan no sean tan crueles.

Escrito esto, llega á nuestras noticias que hoy por la mañana salió el Alcalde para uno de los puntos infestados del término, con objeto de dirigir los trabajos de extinción de la langosta, y que estos no pararán hasta que agote todos los recursos de que dispone, empezando su labor por aquellos terrenos que son de propiedad comunal.

La actitud del Sr. Santos Redondo nos complace, y por ella le felicitamos hoy y le felicitaremos más aún mañana, cuando haya cumplido como bueno.

Y todavía aquí se nos ocurre preguntar: ¿qué hace la Cámara Agrícola?

### A linear.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los Gobernadores, ordenando á éstos que procedan á la inmediata formación de relaciones detalladas de las asociaciones religiosas existentes, comprendiendo la fecha del establecimiento ó constitución en cada localidad, títulos que ostentan, diócesis á que correspondan, finalidad que persigan en cuanto al ejercicio á que se dediquen, expresando si éste se relaciona con la enseñanza, con la caridad, ó si se consagran puramente á la vida contemplativa.

En cuanto á la provincia de Badajoz, ya tiene el Sr. López Oyarzábal para rato, si ha de dar, como esperamos, escrupuloso cumplimiento á la circular referida, é incluir en ella, con todos sus pelos y señales, desde la comunidad que ejerce en pequeña escala el arte de la confitería, y haciendo tocillos del cielo, bizcochos y otras muchas golosinas que vende á buen precio, quita venta al industrial que por fabricar esos mismos artículos paga al Estado su matrícula, hasta la asociación que hace objeto de su negocio la enseñanza, y desvaneciendo chicos, sembrando en el alma de estos algo que no pueden arrojar nunca; llenando su cerebro de ideas absurdas, disparatadas, que pugnan con la sana razón, hacen imposible la vida de los maestros seculares, de aquellos que consumieron su inteligencia y su fortuna para hacerse de un título profesional, imaginando que en este país era indispensable para ejercer la enseñanza.

Es un caso de justicia, Sr. Gobernador, que todos contribuyan á las cargas nacionales, y esperamos que de su investigación é informes sobre órdenes monásticas, no se escapen ni las ratas.

Celebraríamos tener que aplaudir al señor López Oyarzábal por su conducta en esta cuestión.

### Diego Fuentes.

Ha muerto por sorpresa, por explosión; como es muy natural que mueran

los hijos legítimos del trabajo, los que tienen que ganar, y ganan sin desmayos, con verdadera complacencia el pan de cada día para ellos y para los suyos.

Nosotros conversamos con él en el Círculo Progresista en la noche de miércoles, la víspera del día último de su existencia; otros le vieron después, paseando con el mayor de sus hijos, y luego, en la mañana del jueves, entregado á su incesante y ruda tarea; algunos, á las once de la mañana del jueves, le oyeron todavía referir con su gracejo natural, algunos de los cuentos de que tenía un manantial inagotable; pero ya no le vieron más; á las doce había pasado á mejor vida: como si temiera que se le escapase la presa, una traidora enfermedad lo había herido con verdadera saña; con la fiera más cruel; sin permitirle el consuelo de despedirse de su esposa, de dar á sus hijos el último beso.

La muerte tiene sarcasmos crueles, crueldades que anonadan.

Era Diego Fuentes lo que se llama un hombre de mundo, en el mejor sentido de la palabra; laborioso como pocos y honrado como el que más. Merced á estas no muy comunes cualidades, consiguió la confianza de todos y el afecto de cuantos le trataron.

Inspector municipal al ocurrir los sucesos de Agosto, en ellos tomó parte, poniéndose, con el Alcalde accidental, D. Regino Izquierdo, del lado de los revolucionarios, y siendo, al fracasar el movimiento, una de las víctimas, uno de los que pasaron á purgar en una prisión, por espacio de algunos años, el enorme delito de no conformarse con este estado de cosas, causa de nuestra mengua, origen de nuestra ruina.

Fuera de sus naturales quebrantos y los quebrantos que le produjera el abandono forzoso de su familia, á Diego Fuentes no le perjudicó en nada esta desgracia; pues al volver de sus estudios, como él con su gracia singular decía cuando recordaba este momento de su vida, ocupó los mismos puestos de confianza que desempeñara antes; mejores aun si cabe; pues sin haber desmerecido nada en su honradez con el trato de gentes maleadas á que obliga nuestro deficiente sistema penitenciario, había ganado mucho en el concepto público.

Sus simpatías eran generales; sus afectos y sus cariños, de todos, de monárquicos al igual que de republicanos; pues si éstos veían en él al correligionario leal, dispuesto á sacrificarse por las ideas, aquellos apreciaban en el finado al hombre íntegro, al trabajador infatigable.

¡Pobre amigo nuestro! A él que se jactaba de no haber estado enfermo nunca, ¡quien había de decirle al levantarse en la mañana del jueves, que se estaba amortajando! ¡Que en la calle había de caer herido como por un rayo! ¡Que la muerte había de sorprenderle en hogar ageno!

Maldita suerte la nuestra, que así se complace en atormentarnos sin piedad, arrebatándonos las personas que nos son más queridas; las que al desaparecer han de producir mayores quebrantos en nuestro espíritu; las que han de dejar con su ausencia, huella más honda en nuestra alma.

En estos instantes de acerbo dolor, nosotros quisieramos llevar algún consuelo á la esposa, á los hijos del amigo entrañable, que bien lo han de menester los que perdieron un padre y un esposo como él; pero anonadados como ellos por el tremendo golpe, nuestros ojos están aún anegados en lágrimas; de nuestro pecho no brotan más que quejas, y nuestra pluma no produce otra cosa que lamentos.

En el nicho número 888 de la vieja necrópolis de Badajoz, dejamos depositados el viernes á las seis de la tarde los restos mortales del pobre Diego. Penoso instante aquel en que dimos la eterna despedida al noble y querido amigo.

En la lápida que ha de cubrir su tumba, nosotros grabaríamos este epitafio: «Aquí yace un trabajador infatigable y un hombre honrado».

¡Qué más relevantes títulos!

### Un crimen.

En una dehesa de nuestro término, en la dehesa de Sagraja, se cometió el jueves último.

La víctima, el obrero del campo Emi-

lio Flores Carrasco, de 23 años, muerto de una herida en el corazón.

Autor del hecho, un compañero suyo, llamado Manuel Rollano, que cuenta 19 años de edad.

Testigo, Dios.

Causa impulsora del delito, cualquiera; porque cuando la ignorancia, la incultura, la barbarie, regula los actos de los hombres, cualquier motivo es suficiente para echar al aire las navajas, acometerse con fiera, y el más hábil ó el más vivo ó el de mejor vista, cavar la sepultura á el otro.

Que eran amigos los protagonistas de este drama, dice la prensa. ¡Amigos! ¡Qué sarcasmo! ¡Como si la incultura pudiera darse cuenta de lo que la amistad significa! ¡De á lo que esa palabra equivale! ¡De los fueros que tiene!

¡Amigos! La amistad no mata; la amistad rehulle la lucha; la amistad, la verdadera amistad no se ciega por la ira; perdona, porque perdonando complace el alma.

Cuando sucesos de esta índole tienen lugar en nuestra población, pensamos enseguida en lo abandonada que está en ella la enseñanza, y en lo bueno que sería el establecimiento de la educación obligatoria, que disminuye la braveza y templada equilibra, moldea el espíritu para que en las luchas por la vida no se decida por la fuerza, por la brutalidad, lo que debe decidirse por la templanza y por la razón.

Dos hombres, apenas adultos, matándose! ¡Uno de 19 años cavando la fosa á otro de 23!

Vamos, esto es horrible, esto es de lo que no tiene nombre.

¡Insensatos!

### Traslado sensible

Con verdadera complacencia, hace apenas tres meses, dimos la noticia de haberse hecho cargo de la dirección de la sucursal del Banco de España en esta plaza, D. Esteban Vela, y de los buenos propósitos de que este señor venía animado en favor de la agricultura, la industria y el comercio de nuestra capital y provincia.

Más tarde dimos confirmación á la última parte de este escrito, respondiendo á informes que teníamos de operaciones realizadas con el Banco de España, á un módico interés; operaciones que habían sido robadas á la usura, y reponiendo LA COALICION al más vivo sentimiento de la justicia, elogiamos sin reservas el proceder del Sr. Vela, que bien penetrado de cual era su misión, sin perjudicar los intereses del Banco, antes al contrario, beneficiándolos y mucho, procuraba beneficiar también los del público, haciéndose en poco tiempo de una cartera que ascendía á muchos miles de duros, acaso á millones, que habían sido arrebatados á los prestamistas a 10, al 12, al 20 y hasta al 40 por 100, con dos firmas ó con hipoteca.

En relación con esto, hoy tenemos que dar una noticia harto sensible para los hombres de negocio, la del traslado á San Sebastian del digno director de la Sucursal del Banco.

Por si en este traslado pudiera haber algo más que la conveniencia del señor Vela, hemos procurado informarnos de persona que merece crédito, y hemos quedado convencidos de que si algo hay para esta provincia lamentable en ese traslado, no hay nada digno de censura en el motivo que lo provoca: la Sucursal del Banco de San Sebastian se halla en el mismo estado de paralización que se encontraba antes la de nuestra capital; allí estarán también haciendo su agosto los usureros, y allá va el Sr. Vela para que con sus iniciativas señale nuevos rumbos á las operaciones del Banco de España, y abra más amplios horizontes á los agricultores, comerciantes é industriales; en una palabra, á los que tienen que apelar al crédito por necesidad ó conveniencia de su negocio.

Hombre de carrera el Sr. Vela, sería mucho egoísmo el nuestro pretendiendo que por nuestra conveniencia, renunciara á un ascenso que estimamos merecido.

Vaya con Dios el digno funcionario, y lleve á tierra vascongada la satisfacción de haber hecho aquí no poco bien, dándole golpe de muerte á la usura.

# LA CATÁSTROFE DEL GUADIANA

En los anales de los sucesos ocurridos en Badajoz, desde que nos conocemos, no tiene precedente el que tuvo lugar la tarde del domingo en el río Guadiana.

El alma se oprime y el corazón se acongoja solo en pensar lo ocurrido; al pensar en el sufrimiento de las nueve víctimas que á la hora en que estas líneas trazamos, duermen ya su último sueño en una sepultura; al discurrir sobre la desesperación de los que las vieron perecer sin poder acudir á salvarlos; al pensar en el duelo amontonado en una porción de familias, ayer contentas, gozosas, felices, hoy trastornadas de dolor, anegadas en llanto, cubiertas de duelo.

El hecho es tan sencillo como triste de relatar: dos familias, la de D. Edalio Rodríguez y Antonio Meléndez, no van á la romería de Bótoa, donde el domingo fueran miles de personas; pero deciden pasar el día divertido y disponen una fiesta campestre, que por su mala estrella acuerdan que se celebre en el sitio llamado El Pico.

Además de la esposa de D. Eladio Rodríguez y sus dos hijas Rafaela y Antonia, de 13 y 11 años, respectivamente, y de la esposa de Antonia Meléndez, habían acudido á la gira la madre de Eladio y Francisco Rodríguez Vega, padre de su mujer; dos sobrinas de aquella, llamadas Isidra y María, de 24 años la primera y de 8 la segunda; dos hijos, un varón y una hembra, de Bruna la modista que es vecina de D. Eladio y que por serlo habían sido invitados, y una niña, Cristina Panseco, á quien su madre dejara al cuidado de Meléndez y de su esposa.

Terminada la fiesta, y dispuestos á regresar á la población cuando ya el crepúsculo de la tarde iba bastante avanzado, y los coches y carros, en número verdaderamente fabuloso regresaban de Bótoa, resolvieron embarcarse; y no habiendo á aquellas horas barquero que pudiese atenderlos, y aceptando las disposiciones de un tal *Peregil* que se ofreció á transportarlos en un barquillo de mala muerte que tiene el Meléndez, en él se metieron todos, á excepción de éste, que había regresado ya á Badajoz, de Eladio, su madre y su criada, que materialmente no habían, y sin meditar los infelices viajeros á lo que iban expuestos.

No muy bien se había separado el barco de Meléndez algunos metros de la orilla, empezó á hacer aguas, mediando muy pocos instantes desde ese hasta el del hundimiento.

Momento indescriptible, de puro horroroso fué aquel en que los náufragos á gritos desgarradores pedían auxilio que no pudo prestarles nadie tan pronto como era necesario para salvarlos; momento de una fuerza dramática que no acierta á referir con sus naturales colores nuestra pluma, fué el en que Eladio y su madre ven que se van al fondo del Guadiana aquellos seres queridos; momento de ansia cruel y dolor y amargura inexplicable, los que siguieron á la desaparición entre las aguas de las once personas que el barco contenía.

Hay escenas suficientes á enloquecer á cualquiera y la que presa de la mayor desesperación presencié el infeliz Eladio y su madre, fué para más que esto.

Avisado por un guardia municipal el Gobernador civil, que momentos después de la ocurrencia llegaba, según se nos dice, á la puerta de Palmas, se trasladó al lugar del suceso, dando las consiguientes disposiciones para que se acudiese en auxilio de los náufragos, logrando solo, con el esfuerzo de barqueros, bomberos que trabajaron con empeño, guardias y algunos humanitarios paisanos, que se salvaran el conductor del barco y Francisco Rodríguez Vega.

En el fondo del Guadiana, del Guadiana maldito que en la noche del domingo nos pareció más odioso que nunca, había nueve víctimas que extraer, y para conseguirlo se trabajó lo indecible hasta las once, logrando extraer á las infelices esposas de Eladio y Antonio, pero sin un átomo de vida.

En el mismo estado había que suponer á los demás náufragos, y cansados, hartos, rendidos de hacer infructuosas investigaciones por el río, suspendieron la triste faena, para continuarla ayer lunes á las

cinco de la mañana. En el Guadiana quedaron el domingo siete víctimas de las nueve que había hecho; inmensa, maldita se cultura la de ese río traidor é insaciable.

\* \* \*

En la mañana del lunes se hicieron nuevas investigaciones, arrancándole al río sus presas; siete seres, casi todos angelicales cuyo trágico fin inunda el alma de negras sombras, de horribles torturas.

\* \* \*

## El Ayuntamiento.

El Ayuntamiento al reunirse ayer en sesión ordinaria, acordó suspender ésta en señal de duelo; costear el entierro de las víctimas y declarar de propiedad los nichos que ocupen los nueve cadáveres.

Además, nombró tres comisiones; una, para que diera el pésame á las familias de las víctimas; otra, para que invitase á las autoridades para el entierro, y la tercera para que dispusiera todos los detalles de la fúnebre y tristísima ceremonia de conducir los cadáveres á su última morada.

El Ayuntamiento procediendo así, respondió á la ansiedad pública y se ha hecho digno de sus aplausos.

## El entierro.

Tuvo lugar ayer á las seis de la tarde. A él asistió Badajoz en masa. Abrieron la marcha cinco guardias civiles á caballo.

Seguían los estandartes de varias hermandades; el clero con las cuatro parroquias, y el féretro de la niña Cristina Panseco y Polonia Vázquez.

El duelo de estas dos víctimas lo formaban individuos de la familia y amigos, una comisión del Ayuntamiento presidida por el teniente Alcalde, Sr. Bejarano y algunos representantes de otras corporaciones. A continuación marchaba la banda municipal.

Seguían luego los féretros de los niños Dolores y Paco Diaz Acosta cuyo duelo lo presidían otra comisión del Ayuntamiento, al frente de la cual iba el teniente Alcalde, Sr. Rodríguez Doncel, é individuos de diversas asociaciones; á continuación marchaba la banda de música del regimiento de Gravelinas, y á esta las cajas mortuorias de las dos primas de Eladio, de sus dos hijas, Rafaela y Antonia y de su esposa, individuos de la familia, otra comisión del Ayuntamiento y corporaciones diversas, la banda de Castilla, y cerrando el fúnebre cortejo, el Obispo de la diócesis, el Gobernador civil, el Presidente de la Diputación, el Alcalde, el Delegado de Hacienda interino, el presidente de la Audiencia y el teniente coronel de la Guardia civil don Ricardo Morgado.

A lo largo de la carrera y en filas laterales, marchaban con hachones encendidos un buen número de pobres, las escuadras de bomberos, serenos y municipales, y los porteros del Ayuntamiento, de la Diputación, de la Audiencia y del Instituto, á los que seguían los empleados de todas las dependencias municipales, provinciales y del Estado; representaciones de las Cámaras de Comercio y Agrícola, del Casino, de la Económica y de otras corporaciones.

Media hora antes de la señalada para el entierro, el comercio cerró en señal de luto y para acudir á la fúnebre ceremonia.

El Liceo de Artesanos, colgó sus balcones, y dedicó una corona á las víctimas.

La comitiva que salió del Ayuntamiento, se dirigió primero al hospital á por los cadáveres, volviendo con ellos á la Catedral donde el clero cantó los responsos y por los mismos pasos, volvió hasta la Capilla de San Sebastián, donde se despidió el duelo.

El público numeroso; Badajoz entero, ocupaba toda la carrera y se iba uniendo al acompañamiento, conforme rebasaba el entierro la línea que ocupaba cada cual.

El acto ha sido triste con exceso, desconsolador é imponente, y por demás solemnísimos.

¡Infelices seres los que por un acto de imprevisión indisculpable, hallaron la muerte en el fondo del Guadiana!

A ellos, que perdieron la vida de una manera tan triste, LA COALICION les desea el descanso eterno; á los suyos, la resig-

nación que han de menester para soportar una desgracia tan inmensa.

Para la generación presente; para los que hemos tenido ocasión de apreciar lo terrible, lo horroroso, lo inmenso de la catástrofe del Guadiana, el día 6 de Abril será un día de luto.

## Acuerdos importantes.

La Cámara de Comercio é industrias de esta capital, en sesión celebrada hace pocos días, y á propuesta de la comisión segunda, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Crear un periódico, que será semanal ó decenal, según los recursos con que se cuente, y que tenga el tamaño y forma de los ordinarios de la capital; periódico, que siendo órgano de la Cámara, defienda los intereses morales y materiales del comercio y la industria de la provincia.

2.º Dirigirse al jefe de tráfico de la compañía de los caminos de hierro portugueses, para ver de conseguir que el tren que sale de nuestra capital para Lisboa á las cinco de la mañana, lo verifique á las 8 de la misma ó á otra hora menos molesta para los viajeros, en cuyo caso, podrán utilizarlo nuestros vecinos en su comunicación con Elvas, para la que hoy se usan generalmente medios de locomoción que salen harto caros.

Y 3.º Demandar del ministro de la Gobernación que establezca un conductor de correos que haga su recorrido de Mérida á Tocina y viceversa, en los trenes que empalman en el primero de dichos puntos con el rápido que procedente de Madrid llega á Badajoz á las once de la mañana y el que con dirección á la heroica villa sale de esta capital á las 3:40 de la tarde, por ser esta resolución de gran importancia y conveniencia para cuantos tengan negocios con Sevilla, que pueden en dos días resolver lo que hoy les cuesta cuatro. Para hacer más eficaz esta gestión, se acordó que de esta comunicación se diera traslado á la Cámara comercial sevillana, para que ella por su parte, haga los mismos trabajos.

También se acordó felicitar al nuevo ministro de Agricultura, y recordarle la solicitud de la Cámara para que se le conceda el contraste de pesas y medidas.

Las iniciativas de nuestra Cámara mercantil nos complacen.

## Muy bien

La Cámara de Comercio é Industria de Badajoz, respondiendo á los clamores de la opinión pública y de la prensa, á propósito de la langosta, dirigió ayer al Sr. Canalejas el siguiente telegrama:

«Ministro Agricultura.—Madrid.

Cámara Comercio Badajoz, reitera á V. E. felicitación merecido cargo y espera se preocupe hondamente de la ruina que amenaza á esa provincia, por extraordinaria plaga de langosta.—Por la Cámara, el Presidente, Sierra.—El Secretario, Plá.»

La Cámara de Comercio é Industria, procediendo de este modo, al ver que por los más interesados en la cuestión no se demanda su concurso para nada, merece nuestro parabién.

El telegrama transcripto hace honor á sus iniciativas, y es una ejecutoria de su buena voluntad en algo que á todos nos afecta y que á los que menos parece preocupar es á los agricultores que, si hay víctimas, han de ser las primeras.

## DE AQUI

### Y DE ALLA

Es digna de aplauso la conducta del joven Ramón Márquez, hijo del repartidor del teatro, quien con gran desinterés, al tener conocimiento de la catástrofe del Guadiana que hoy tiene á Badajoz sumido en hondo duelo, fué de los primeros en arrojar al agua para ver de arrancar con vida al río alguna de sus presas, consiguiendo ó ayudando al menos á salvar al barquero.

Tras de breve estancia en su dehesa «El Segador», y acompañado de su distinguida señora, en la tarde de anteayer regresó á esta capital nuestro muy que-

rido amigo D. Tomás Romero de Castilla.

Sean bien venidos.

Merece nuestros elogios el ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, quien á la Comisión del Ayuntamiento que le visitara ayer, para disponer el entierro de las víctimas del Guadiana, dió todo género de facilidades ofreciendo sin retribución alguna el concurso del clero para rendir á las víctimas honroso tributo.

A Dios lo que es de Dios al César lo que es del César.

Para esta noche á las siete ha sido citada por el presidente efectivo, general Macón, la comisión del monumento á Castelar.

Respondiendo á sentimientos de justicia, señalamos á la consideración del Ayuntamiento la conducta de la escuadra de bomberos, que compuesta de modestos hijos del trabajo, no descansó en la noche del domingo último hasta ver si podía salvar á algunas de las víctimas de la catástrofe que referimos hoy; y cuya escuadra, retirada á descansar á las once de la noche, volvió á las cinco de la mañana del día de ayer á reanudar los trabajos para arrebatar al río lo que no era suyo: los siete seres que guardara en su seno.

Con motivo del inesperado fallecimiento de nuestro querido amigo y correligionario D. Diego Fuentes Chico, en la tarde del sábado último llegó á esta población su hijo político D. Juan Melado Calvo, al que acompañaba su esposa D.ª Elisa Fuentes y García.

El general Primo de Rivera ha dicho ó querido decir en el Senado, que las Colonias se perdieron por culpa de los hombres civiles.

Nunca nos parecería más oportunamente citado aquel hermoso verso de la oda á Jesús, del maestro Lista:

«¡Todos en él pusisteis vuestras manos!»

Dotadas con el haber anual de 1.705 pesetas cada una, se encuentran vacantes las dos plazas de méicos de la Beneficencia municipal del pueblo de Burguillos.

La sección de literatura del Ateneo que debía celebrar ayer sesión, acordó suspenderla en señal de duelo por la catástrofe ocurrida en el río que pudiéramos llamar de la muerte, más que del Guadiana.

Se ha dispuesto recientemente que los desertores que sean indultados cumplan en filas el mismo tiempo que sirvieran los demás soldados del reemplazo á que aquellos pertenecen.

Aunque afortunadamente no de cuidado, se encuentra enfermo desde hace unos días el Sr. D. Juan Yustas, padre de nuestro muy querido amigo D. Alfredo.

Lo sentimos.

El clero de Badajoz ha dispuesto para mañana honras fúnebres por el eterno descanso de las víctimas del siniestro del domingo.

El Ayuntamiento de Badajoz en esquila que recibimos y que no publicamos por falta de espacio, invita al acto á las autoridades, centros, corporaciones y vecindario.

Se encuentra en franca convalecencia de la enfermedad que padeció en estos últimos días, la señora D.ª Concepción Guerra, viuda de D. Leopoldo de Miguel.

De todas veras nos alegramos.

A la temprana edad de 14 años ha fallecido en Villar del Rey la señorita Nemesia García Diaz, sobrina de nuestro buen amigo y suscriptor D. Juan Francisco Diaz, á quien, así como á sus padres y demás individuos de la familia, acompañamos en su duelo por tan gran desgracia.

Por falta de espacio no publicamos hoy la lista de lo recaudado en Alburquerque para el monumento á Castelar, y lo que tiene recaudado LA COALICION.

Agujas, Piezas, Sustos y Accesorios

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19  
BADAJOZ



## COLEGIO PAX-AUGUSTA

DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

### ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

A CARGO DE  
**D. FÉLIX GALLEGO,**  
SUCESOR DE  
**D. León Pozas y Pozas**  
GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matriculas para la seccion de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.

Se facilitan reglamentos.

### DROGUERIA

DE

## EDUARDO CAMACHO.

CALLE SOLEDAD, NÚM. 29.  
SUCURSAL: FRANCISCO PIZARRO, 6  
BADAJOZ.

Drogas y Productos Químicos para la Industria y las Artes, Farmacia y Fotografía.  
Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.  
Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas y Bragueros.  
Naftalina para preservar la ropa de la polilla.  
Esponjas de todas clases.  
POLVOS PARA MATAR INSECTOS.  
Destrucción segura y radical de todos los insectos dañinos y enemigos del descanso de las personas.  
Son inofensivos para las personas y animales domésticos.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

|   |                    |
|---|--------------------|
| CAPITAL SOCIAL.....   | Ptas. 15.000.000'7 |
| RESERVAS.....   | " 12.267.632'08    |
| Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....      | " 247.921.609'64   |
| Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... | " 18.708.693'48    |

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 62. — BARCELONA,  
Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18. Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40. — Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledo, D. Daniel Gabello y D. Julio Hernández.

## HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

SUCESORES DE  
**Pedro Lázaro**  
19, San Juan, 19.

En este acreditado y conocido comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido, propio para la estación de invierno.

Ultima novedad en toda clase de adornos para vestidos de señora.

Grandes existencias en lanase, hilos y algodones lavables de la acreditada marca D. M. C.; así como medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, paraguas y bastones.

Tenemos en perfumería mucho y de lo más selecto.

19, San Juan, 19

Perfumería y Pasamanería  
DE  
**LEONARDO RODRIGUEZ**  
10, calle de San Juan, núm. 10  
BADAJOZ

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las mas altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.

Preciosa colección de paraguas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Inmenso surtido en generos de punto de todas clases, medias, calcetines, camisetas y pantalones de lana, y algodón, á precios reducidísimos.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabas para viaje.

Expendiduria de tabacos.

NO OLVIDARSE:  
San Juan, 10 — Badajoz

### NOTICIA INTERESANTE

Como los asuntos de la política están en absoluto paralizados y hasta el próximo mes de Mayo no tendremos que registrar importantísimos acontecimientos, bueno será dar á conocer á nuestros habituales lectores la interesantísima Real Orden recientemente publicada, por virtud de la cual D. José Gómez Tejedor, dueño de la lorja de «La Estrella», recibe los honores de proveedor de la Real Casa, por los excelentes cafés, tostados por el exclusivo procedimiento de su invención.—Muñoz Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador) Badajoz.



## LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

A PRIMA FIJA  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE  
EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Bowen Street—MANCHESTER  
101 Cheapside—LONDRES E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:  
Acalá, 23, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:  
Señor Con Florencio Rodriguez.  
OFICINA:  
Calle Montesinos, núm. 29

Disponible.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

# LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA  
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7